



Expediente: 711/24-C2
Carátula: BIGNON PEDRO LORENZO C/ CEIVAC S.A.S. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217952337 - BIGNON, PEDRO LORENZO-ACTOR
900000000000 - CEIVAC S.A.S., -DEMANDADO
27270173735 - NAVAJAS, HECTOR ANIBAL-DEMANDADO
27270173735 - TORRES , AIDA MERCEDES-DEMANDADO
27270173735 - NAVAJAS, HECTOR ANIBAL-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 711/24-C2



H105035694532

JUICIO: BIGNON PEDRO LORENZO c/ CEIVAC S.A.S. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte.
N°711/24-C2. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo la presentación de la letrada GRUNAUER,MARIEL de fecha 30/05/2025:

Téngase presente el comprobante de pago acompañado con respecto al arancel requerido por ARCA. En su mérito, líbrese oficio a ARCA - AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ex-AFIP) conforme se solicita, al cual deberá adjuntarse el comprobante de referencia..-NS Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:
CN=ARREDONDO Estela Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27304978894

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.